Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Geografía del Paisaje

GRADO EN PAISAJISMO (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 07dd547f97306bd5ad4cf70f99d88cd0.

Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura *Geografía del Paisaje* ofrece una introducción al estudio del paisaje desde una perspectiva geográfica, abordando tanto su dimensión material como su construcción social. A lo largo del curso, se conocerán las formas de concebir al paisaje desde la Geografía y se analizarán los fundamentos teóricos y metodológicos que permiten comprender el dinamismo del paisaje en tanto producto de la interacción entre procesos naturales y sociales a lo largo del tiempo. La asignatura combina reflexión conceptual y análisis aplicado, favoreciendo una comprensión crítica del paisaje y su papel en la ordenación del territorio.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

COM01. Analizar los sistemas físicos, climáticos y procesos ecológicos, socioculturales y económicos que intervienen en la definición del paisaje ¿ con sus características, significados y retos ¿ para así reconocer y comprender las relaciones multiescalares que este integra y enfrentarse a la complejidad y grado de incertidumbre que implica.
CON03. Identificar la estructura del paisaje físico, así como los sistemas, procesos naturales y la diversidad que lo conforman e influyen en él, analizando los sistemas, procesos y patrones paisajísticos con sus características, significado y desafíos.
CON04. Conocer el desarrollo histórico y los sistemas de uso y gestión del suelo que han conducido a los patrones vernáculos de los paisajes culturales.
CON05. Reconocer el desarrollo, la morfología y la función de los asentamientos urbanos, incluidas sus formas y tipos de edificios característicos y, en particular, sus estructuras de espacios abiertos relacionadas.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 07dd547f97306bd5ad4cf70f99d88cd0.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN
El paisaje: concepto y construcción desde la óptica geográfica.
Construcción social del paisaje.

BLOQUE II. BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS
El paisaje como espacio geográfico.
Marco teórico y metodológico para comprender, analizar y explicar su formación y evolución.

BLOQUE III. DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA
La visión geográfica: carácter del paisaje y objetivos de calidad paisajística.
Aportes de la geografía en la construcción de unidades del paisaje.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Se desarrollarán los temas de la asignatura.
Lecturas	Se proporcionarán lecturas que apoyarán el estudio de los temas tratados.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Se realizarán actividades prácticas individuales y grupales a partir de lecturas y otros materiales formativos.
Tutorías académicas	Se atenderán las consultas de los/as estudiantes.
Realización de Pruebas	Se evaluará el aprendizaje de los contenidos de la asignatura.
Otras actividades	Podrán incluirse otras actividades formativas en función de las posibilidades e intereses del alumnado.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 07dd547f97306bd5ad4cf70f99d88cd0.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	14
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	38
Preparación de clases teóricas	22
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación de la asignatura y de las modalidades de trabajo y evaluación.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 14	Desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico para fomentar la participación del alumnado.
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Realización de ejercicios prácticos individuales y grupales.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Resolución de dudas sobre cualquier apartado del temario y sobre los distintos ejercicios prácticos.
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Pruebas de evaluación sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 07dd547f97306bd5ad4cf70f99d88cd0.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 07dd547f97306bd5ad4cf70f99d88cd0.

La evaluación continua tomará en consideración la realización de trabajos individuales y grupales, la realización de una prueba escrita y la asistencia y participación en clase.
La calificación final resultará de la media ponderada de las notas de las actividades según los porcentajes indicados en la tabla. Se aprobará la asignatura si las actividades de evaluación 1, 2 y 3 son superadas con una nota igual o superior a 5. La nota final de quien no se haya presentado a ninguna actividad de evaluación será "No presentado".
En convocatoria extraordinaria se evaluarán las actividades y pruebas no superadas, de manera que, para el cálculo de la nota final en esta convocatoria, se utilizará la calificación de las actividades de evaluación superadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades reevaluadas, tal como se indica en el apartado anterior. En la convocatoria extraordinaria no podrán presentarse aquellos ejercicios o pruebas que no se hubieran realizado durante el curso.

Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en convocatoria extraordinaria	Nota mínima	Fechas
1. Pruebas de evaluación de contenidos teórico-prácticos.	45%	Sí	5	Marcadas por la convocatoria oficial.
2. Ejercicios formativos.	25%	Sí	5	Se entregarán a lo largo del curso según las fechas y modalidades indicadas durante las clases y a través del aula virtual.
3. Trabajos prácticos.	25%	Sí	5	Se entregarán a lo largo del curso según las fechas y modalidades indicadas durante las clases y a través del aula virtual.
4. Asistencia y participación en clase.	5%	No	--	Se valorará la asistencia y participación a lo largo del curso.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 07dd547f97306bd5ad4cf70f99d88cd0.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 07dd547f97306bd5ad4cf70f99d88cd0.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Nogué, Joan (Ed.) (2007). *La construcción social del paisaje.* Biblioteca Nueva.
Zoido Naranjo, F. (2012). Paisaje urbano. Aportaciones para la definición de un marco teórico, conceptual y metodológico. En: Delgado Viñas, C., Juaristi Linacero, J. y Tomé Fernández, S. (Eds.). *Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI.* Estudio.
Muñoz Criado, A. (Dir.). (2012). *Guía metodológica. Estudios de paisaje*. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, Generalitat Valenciana.
Bibliografía complementaria
De Bolós i Capdevila, Maria (Dir.) (1992). *Manual de ciencia del paisaje*. Masson.
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2004). *Atlas de los paisajes de España*. https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/paisajes.html
Mata Olmo, Rafael y Yarroja i Coscuela, Alexandre (Coords.) (2006). *El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Diputación de Barcelona.
Trinca Fighera, Delfina (2006). Paisaje natural, paisaje humanizado o simplemente paisaje. *Revista Geográfica Venezolana*, 47(1).
Mateo, Rodríguez, J.M. (2011). La concepción sobre los paisajes vista desde la geografía. *Boletim de Geografia*, 24(1), p. 1-26.
Brinckerhoff Jackson, J. (2010). *Descubriendo el paisaje autóctono.* Biblioteca Nueva.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANA LUNA SAN EUGENIO
Correo electrónico	ana.luna@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	LUIS ILLANAS GARCÍA
Correo electrónico	luis.illanas.garcia@urjc.es

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 07dd547f97306bd5ad4cf70f99d88cd0.

Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor Sustituto
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARIANA RELLI UGARTAMENDÍA
Correo electrónico	mariana.relli@urjc.es
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 07dd547f97306bd5ad4cf70f99d88cd0.